



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0894/06/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2363

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de junio de 2021

ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310/1497/97 de fecha 10 de Julio de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08009SAV001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 119.651 Metros cúbicos	10	128	137	24283001	24283010

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SP/gpe

30/06/21
René Almeida



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial		Unidad de medida	Fecha	
857.015		M3	20/07/2017	
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
21/04/2021	23880973	COM CALAVERAS	P08031CAL001	10.320
22/04/2021	23903498	EJIDO HUEVACHI	P08051HUE001	25.815
23/04/2021	23880978	COM CALAVERAS	P08031CAL001	13.418
26/04/2021	23904696	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	11.358
27/04/2021	23904702	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	12.801
27/04/2021	23904699	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	11.281
28/04/2021	23904704	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	10.458
28/04/2021	23880983	COM CALAVERAS	P08031CAL001	12.426
17/05/2021	23881001	COM CALAVERAS	P08031CAL001	12.912
17/05/2021	23880995	COM CALAVERAS	P08031CAL001	11.169
18/05/2021	23881004	COM CALAVERAS	P08031CAL001	10.510
20/05/2021	23881006	COM CALAVERAS	P08031CAL001	12.488
21/05/2021	23881008	COM CALAVERAS	P08031CAL001	11.887
24/05/2021	23904716	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	11.768
25/05/2021	23904531	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	7.332
26/05/2021	23904534	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	6.552
26/05/2021	23904533	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.184
26/05/2021	23904532	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	9.184
27/05/2021	23904538	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	12.296
31/05/2021	23904739	EJ.SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	11.123
Total				233.282
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
1054.375	M3	11/11/2017		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
15/03/2021	118/127	ALAN GONZALEZ	MAD ASS PINO	12.907
18/03/2021	119	ALEJANDRO GONZALEZ	MAD ASS PINO	1.2
23/03/2021	120	JAVIER PEREZ	MAD ASS PINO	8.65
05/04/2021	121	ANTONIO NUÑEZ	MAD ASS PINO	2.42
09/04/2021	122	CARLOS ESCUDERO	MAD ASS PINO	1.5
19/04/2021	123	LUIS PEREZ	MAD ASS PINO	4.9
03/05/2021	124	EFREN GONZALEZ	MAD ASS PINO	10.1
11/05/2021	125	MARCOS QUEZADA	MAD ASS PINO	1.635
08/06/2021	126	FOUR LEAF PALLETS	MAD ASS PINO	52.378
19/06/2021	127	PALLETS S.A	MAD ASS PINO	57.935



MÉXICO

SEMARNAT

COFOPES

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 3

[illegible]

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 09 00